EXPTE. D- 284 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Solicitar al poder ejecutivo provincial, para que a través del organismo correspondiente, informe a esta Honorable Cámara, ante el reclamo de miles de afiliados al Instituto de Obra Medico Asistencial (IOMA), sobre las siguientes cuestiones en el orden que a continuación se enumeran:

1 - Informar los trámites que deben realizar los afiliados al IOMA para recibir medicación oncológica y otros trámites de excepción.

2 - Indicar en que tiempo se resuelve la aprobación de las órdenes para medicamentos oncológicos y otros trámites de excepción.

3 - Indicar la periodicidad con la que debe concurrir el afiliado al IOMA para aprobar la orden para medicamentos oncológicos y otros trámites de excepción.

4 - ¿Cuantos empleados en el IOMA están destinados a la confección y aprobación de dichas ordenes?

5 - ¿Con cuanta periodicidad se actualiza el VADEMECUM de medicamentos y como es el procedimiento?

6 - Informar todo otra situación que refiera a este pedido.

Dra. FLORENCIA SAINTOUFF
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTEROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DÍAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PIOROTTI
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente solicitud, se funda en la necesidad de los habitantes de la provincia de Buenos Aires de tener acceso integral a la salud.

A través del sistema MEPPES (Medicamentos para patologías especiales) se contempla la entrega de todos los medicamentos oncológicos. Una vez que el paciente realiza el trámite del medicamento en la delegación respectiva de IOMA, se escanea y se envía a la sede central del Instituto para auditarlo y se imprime para entrega al afiliado junto con las recetas MEPPES para que el afiliado se acerque a la farmacia en procura de la medicación. CAMOYTE es el ente que recibe los medicamentos de los distintos laboratorios y lo alcanza a la farmacia en el plazo de 72 hs para ser retirado por el afiliado.
En caso de ser denegada la medicación por parte de la auditoria del IOMA, la observación se hará en el formato de carta del médico auditor que la deniega hacia el medico prescripto, que será trasladada por el afiliado.

En abril de 2017 a la Docente Gabriela Ciuffarella le diagnostican mieloma múltiple, tiene un tratamiento ordinario de medicación y el mismo no logro los resultados esperados. El 26 de diciembre de 2017 solicita cambio de medicación por orden médica de la oncóloga, que le recetó el Carfilzomib. El 22 de enero IOMA central rechaza el pedido por no encontrarse la droga dentro del vademécum ordinario. Con eso le habilitan el pedido por vía de excepción que se presenta el 6 de febrero en la Delegación Lomas de Zamora, donde queda hasta el 22 del mismo mes. Le contestan el 23 de febrero denegándole la medicación y el 25 de febrero fallece.

Aprobado por el Ministerio de Salud y la ANMAT en 2014, el carfilzomib se vende bajo el nombre comercial Kyprolis, de Laboratorio Varifarma, y se administra por vía endovenosa en dosis de 20 miligramos los dos primeros días de tratamiento, para luego, con intervalos de 12 días, elevar esa dosis a 27 miligramos, también en dos días seguidos.

Así se puede llegar a los 12 ciclos de administración, de acuerdo a la tolerancia que muestre el paciente y su evolución, pero lo que importa resaltar es el elevado costo de dicho medicamento: el frasco de 60 miligramos va desde un piso de 160 mil pesos, y puede llegar hasta 200 mil pesos,

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

lo que revela que cada una de esas administraciones endovenosas de 27mg rondaría los 100 mil pesos.

La Ley 23611, declara "de interés nacional, en la política sanitaria, la lucha contra el cáncer, los linfomas, las leucemias y demás enfermedades neoproliferativas malignas".

La salud es el bien más preciado del ser humano. En la actualidad, gozar de este constituye un derecho básico, y facilitarlo es una obligación del Estado.

Ya lo decía en su momento el Dr. Ramón Carrillo que "El Estado no puede quedar indiferente ante el proceso económico, porque entonces no habrá posibilidad de justicia social y tampoco puede quedar indiferente ante los problemas de la salud de un pueblo, porque un pueblo de enfermos no es ni puede ser un pueblo digno".

El ajuste en todas las esferas del estado deja sin protección de salud a millones de ciudadanos de punta a punta de nuestra querida Provincia y el modelo económico imperante, agrava las desigualdades a la hora de acceder a la salud.

Por este motivo, es que solicito a mis pares tengan a bien acompañar este Pedido de Informe.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado
Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSÉ IGNACIO COTEROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires